

P

olítica y religión son dos dimensiones de la vida social que están interconectadas, aun cuando sean diferentes y tenga cada una su propio ámbito de acción y su propio significado. Es el mismo ciudadano quien vota en las elecciones y el que celebra actos de culto, el que acude a un mitin o el que anda en peregrinación. Al mantener la idea de separación de estas dos realidades, y de su respectiva autonomía, conviene reflexionar sobre sus relaciones, que no son sólo las relaciones entre el Estado y las Iglesias, y sus zonas de colaboración.

En este libro se presentan una serie de trabajos publicados a lo largo de casi treinta años. Hay artículos escritos antes de la reforma constitucional de 1992, con ocasión de ella y con posterioridad, de modo que pueden reflejar el cambio que ha ocurrido en este aspecto. Algunos trabajos son de carácter histórico, otros de carácter jurídico, en los que se analizan las disposiciones constitucionales y legales previas a la reforma, las disposiciones de los tratados internacionales de derechos humanos sobre la libertad religiosa, el contenido de las reformas constitucionales de 1992 y de su Ley Reglamentaria, y se proponen algunos cambios en la materia.

Las reformas constitucionales de 1992 han sido un paso adelante. Pero hay todavía mucho camino por recorrer para lograr en México una adecuada armonización entre estas dos realidades: política y religión.

